

2º INFORME TÉCNICO DE AVANCE

FUNDACIÓN "ALMIRANTE CARLOS CONDELL"

PROYECTO

"TRIPULANTE GENERAL DE MARINA MERCANTE"

REGIÓN DE MAGALLANES

OCTUBRE DE 2015

PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES

ÍNDICE

	PÁGINA
1. CARÁTULA.....	1
2. ÍNDICE.....	2
3. INTRODUCCIÓN.....	3
4. DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES DE CADA ETAPA DEL PROYECTO.....	4
5. ANEXOS.....	10

Introducción

Con fecha 20 de Marzo de 2015 se procedió a la firma del Convenio de Colaboración, Programa Servicios Sociales, Convocatoria 2015, entre la Subsecretaría del Trabajo y la Fundación Almirante Carlos Condell para el proyecto "Tripulante General de Marina Mercante" Región de Magallanes. Su avance hasta el 30 de Septiembre es del 66%, incluyendo en este informe el segundo curso, el cual finalizó el 14 de septiembre, fecha en que egresaron 25 beneficiarios.

Con fecha 21 de septiembre se dio inicio al último curso para tripulantes de máquinas, el cual cuenta con 30 alumnos que concluyen su capacitación el día 20 de noviembre. De esta forma, se ha dado cumplimiento a los 90 cupos comprometidos para este proyecto.

La Fundación Almirante Carlos Condell, está entregando todas las competencias necesarias para desarrollar las actividades de "Tripulante General para la Marina Mercante" exigidas por la Autoridad Marítima, las cuales comprenden una parte de carácter formativo de 270 horas, que ha sido reforzada con habilidades blandas, más 82 horas correspondientes a los cinco cursos OMI que exige la Organización Marítima Internacional para que los tripulantes puedan embarcarse con seguridad en todo tipo de naves mercantes, incluyendo aquellas de transporte de pasajeros. El curso en total tiene una duración de 352 horas cronológicas que son dictadas en un tiempo total de 44 días hábiles, de lunes a viernes, a razón de 8 horas diarias.

Este proyecto está destinado a capacitar en la Ciudad de Punta Arenas a 90 beneficiarios, los cuales deben cumplir con los requisitos exigidos en las bases técnicas establecidas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y los que exige la Autoridad Marítima para obtener la certificación que les permite efectuar inicialmente una práctica de cuatro meses efectivos de embarco. La obtención de la matrícula definitiva de Tripulante General de la Marina Mercante es posterior a la práctica y previo examen (escrito y oral) de evaluación de competencia ante la Autoridad Marítima.

Para dar cumplimiento a los plazos fijados por la Subsecretaría del Trabajo en el sentido de poner término al proyecto a más tardar el día 31 de Diciembre de 2015, la fundación programó tres cursos de 30 alumnos cada uno, los dos primeros destinados al área de Cubierta y el último al área de Máquinas.

Las fechas contempladas para los 3 cursos programados son las siguientes:

- 1º Curso (Cubierta): del 04 de Mayo al 07 de Julio (terminado)
- 2º Curso (Cubierta): del 13 de Julio al 14 de Septiembre (terminado)
- 3º Curso (Máquinas): del 21 de Septiembre al 20 de Noviembre (en ejecución)

Los cursos se efectúan en la sede de nuestra fundación, ubicada en calle Pedro Montt N° 1068, Punta Arenas. Para la ejecución de los Cursos OMI 1.20 de Prevención y Lucha Contra Incendio y OMI 1.19 de Supervivencia Personal, se arriendan las canchas y elementos necesarios para realizar este entrenamiento. La etapa de cuatro meses de práctica embarcado exigidos por la Autoridad Marítima, se efectúa en naves mercantes de empresas asociadas a Armasur, en la Región de Magallanes.

1. Descripción de los avances de cada etapa del proyecto.

1.1 Difusión y convocatoria:

Para lograr la convocatoria de los noventa postulantes a los tres cursos, se tomó contacto directo con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Puerto Natales, Porvenir y Punta Arenas, en ellas se concentran la mayoría de las personas que se encuentran cesantes. Estas oficinas son el organismo que junto con canalizar las inquietudes de los futuros beneficiarios, proporcionan los carnets de cesantía. Las respectivas Direcciones de Desarrollo Comunal (DIDECO) son las que proveen los puntajes de las Fichas de Protección Social (FPS) y la emisión de Certificados de Vulnerabilidad cuando es necesario.

Mediante reuniones, entrega de material gráfico y correos electrónicos, se difundió la información de este proyecto al Sindicato de Tripulantes, al Sindicato de Estibadores, al Instituto Nacional de la Juventud, a las radios Polar, Magallanes, Soberanía y el Pingüino, al diario la Prensa Austral, El Magallanes, El Pingüino y El Domingo, a Instituciones de la Defensa Nacional y reparticiones navales como Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), Bienestar de la Tercera Zona Naval y otras reparticiones; a las Agencias Navieras tales como Agunsa, Ultramar, SAAM, Ian Taylor e Inchcape. Se tomó contacto con Armasur y con la Cámara Marítima para que difundieran la información a sus asociados.

Adicionalmente, se confeccionaron afiches y volantes que fueron repartidos profusamente en lugares de gran afluencia de público, como supermercados, kioscos de revistas, oficinas de correo, buses, etc. y se publicaron en los principales medios de prensa escrita en la región. Se fabricaron dos pendones aprobados por el Ministerio del Trabajo y que se encuentran instalados en un lugar destacado al interior de la Sede de Punta Arenas. Se adjunta en Anexo 2.4

Para el primer curso se publicó avisos el día 25 y 26 de Abril; para el segundo curso se publicó avisos el 27 y 28 de junio y el 4 y 5 de julio, para el tercer curso se publicó avisos el 15 y 16 Agosto y el 5 y 6 de septiembre. Todas las publicaciones se efectuaron en diario " El Pingüino" y "Prensa Austral." Se adjuntan en Anexo 2.4

Al 30 de septiembre se puede concluir que la difusión tuvo pleno éxito debido a que se dio cumplimiento a la obtención de los 90 beneficiarios comprometidos para este proyecto.

El responsable de esta etapa fue el Sr. Carlos Sánchez Paredes ubicado en calle Pedro Montt 1068, Punta Arenas, email casapar@hotmail.com, fono 96405415.

1.2 Convocatoria y selección de beneficiarios:

Al 30 de Septiembre, esta actividad ha sido desarrollada sin mayores inconvenientes. La selección de los postulantes se efectuó en base a la revisión de los antecedentes exigidos, más un examen psicológico denominado Test de Edwards y entrevistas personales.

En esta etapa no se discriminó a ningún postulante; incluso fueron seleccionadas personas que tienen observaciones en su certificado de antecedentes por haber cometido faltas, las que fueron evaluadas en su momento y fueron aceptados, bajo el principio de que toda persona tiene derecho a una segunda oportunidad.

En el primer curso ingresaron 30 alumnos de buen comportamiento personal y responsables con sus estudios, tres se retiraron por razones personales, en una etapa que no fue posible reemplazarlos, egresando de este grupo 27 beneficiarios.

En el segundo curso ingresaron 30 alumnos y durante el proceso de capacitación, se retiraron 5 por razones personales o por bajo rendimiento en los estudios. Por el tiempo transcurrido en el curso, no fue posible reemplazarlos, egresando al final 25 beneficiarios.

De esta forma se completaron los dos primeros cursos con 60 Tripulantes Generales de Cubierta.

Para el tercer curso, correspondiente al área de máquinas el proceso de selección no fue fácil, ya que no se presentaron todas las personas que estaban inscritas debido a que algunos encontraron trabajo. Finalmente se logró conformar un buen grupo compuesto por 30 beneficiarios, quienes se encuentran en la etapa de formación profesional, dándose cumplimiento de esta manera a la convocatoria final de 90 personas para este proyecto.

Categorías (1º, 2º y 3º curso)	Nº total
Personas inscritas durante convocatoria	120
Personas preseleccionadas según requisitos	90
Postulantes evaluados (entrevistas, psicolaboral, etc)	100
Personas seleccionadas	90
No seleccionados por razones de documentación	10
Lista de espera (remanente)	20

El responsable de esta etapa es el Sr. Carlos Sánchez Paredes ubicado en calle Pedro Montt 1068, Punta Arenas, email casapar@hotmail.com, fono 96405415.

1.3 Capacitación:

La capacitación teórica-práctica está siendo ejecutada por el Organismo Técnico de Capacitación Almirante Carlos Condell, entidad que es experto en este tipo de capacitaciones y posee con su grupo de profesores, reconocidos por la Autoridad Marítima, la experiencia en materias profesionales marítimas y en las actividades que componen cada uno de los módulos.

El primer curso finalizó su ciclo académico de 44 días de estudios el día 07 de julio, obteniendo en sus exámenes finales de asignaturas un promedio sobresaliente. De los treinta alumnos iniciales, egresaron 27, una parte importante se encuentra en etapa de práctica profesional embarcada en naves de TABSA.

El segundo curso finalizó su ciclo académico de 44 días de estudios el 14 de Septiembre, con un excelente resultado. De los treinta alumnos iniciales, egresaron 25. Ellos, se encuentran en etapa de pre-embarco, en espera de la obtención de la Libreta Azul de Aspirante que otorga la Autoridad Marítima.

De esta manera han concluido su ciclo de estudio dos cursos, con un total de 52 beneficiarios destinados a convertirse, previo examen de Evaluación de Competencias ante la Autoridad Marítima, en Tripulante General de Cubierta.

El resultado del proceso académico materializado por las actas de notas del 1º y 2º curso, se adjunta como Anexo 2.5 c

Composición de los cursos durante el período:

Curso 1	27 alumnos vigentes	Estado del curso: Finalizado
Curso 2	25 alumnos vigentes	Estado del curso: Finalizado
Curso 3	30 alumnos vigentes	Estado del Curso: En ejecución
Total	82 alumnos vigentes	

En el primer curso hubo 3 personas que renunciaron por razones particulares, en el segundo curso hubo 5 personas que abandonaron el curso, 3 renunciaron por razones particulares y 2 fueron separados del curso por bajo rendimiento académico. En total suman 8 personas que abandonaron el proyecto.

A todos los beneficiarios que por algún motivo perdieron clases o se incorporaron al curso más tarde, se les efectuó una nivelación de estudio con un horario de 18.00 a 20.00 horas por el tiempo necesario, lo que permitió neutralizar el fracaso académico de estas personas.

Por la especialización que tiene el tercer curso, correspondiente al de Tripulante General de Máquinas, hubo que tomar algunas acciones destinadas a mejorar su formación profesional mediante clases prácticas. El 16 de Septiembre se firmó un convenio con ASMAR (M) y otro con el Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, para hacer uso de sus talleres. A la fecha, el curso cuenta con 30 alumnos y se está desarrollando sin observaciones. Al 30 de Septiembre se han realizado 64 de las 352 horas que dura el curso.

El Responsable de esta etapa es el Sr. Ricardo Riesco Cornejo Gerente del OTEC Almirante Carlos Condell, Correo email: asesor@fundacioncondell.cl, Teléfono: 032-3174232.

1.4 Intermediación Laboral:

Para el proceso de intermediación laboral, se estableció un Plan de Trabajo basado en el contacto con Armasur, procedimiento que el año 2014 dio excelente resultado. ARMASUR corresponde a la Asociación de Armadores de la Región de Punta Arenas dedicados al Transporte Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral, el cual adquirió el compromiso de ubicar a los alumnos capacitados por la Fundación Almirante Carlos Condell, en las naves regionales de sus asociados, para que ellos puedan efectuar su práctica sin problemas.

Se han efectuado reuniones con el presidente de Armasur, Sr. Alejandro Kusanovic Glusevic y el jefe de personal de Transbordadora Austral Broom S.A. (TABSA), Sr. Guillermo Pérez Vega, los cuales tienen contemplado para el presente año, 60 cupos para aspirantes a tripulantes de cubierta y 30 cupos para aspirantes a tripulantes de máquinas en las más de 80 naves mercantes regionales de sus asociados.

El lugar de ejecución de esta etapa es en la Región de Magallanes, en particular, en la ciudad de Punta Arenas.

El Responsable de esta etapa es el Sr. Ricardo Riesco Cornejo Gerente del OTEC Almirante Carlos Condell, Correo email: asesor@fundacioncondell.cl, Teléfono: 032-3174232.

1.5 Inserción Laboral:

Del primer curso, hay 20 beneficiarios que se encuentran actualmente en etapa de embarco en práctica, lo que representa un 66,6% de inserción laboral (sobre 30 que ingresaron al curso). Hay 7 personas, que por razones personales, se embarcarán durante el transcurso del mes de Octubre o noviembre. El incentivo por inserción laboral, consistente en \$ 200.000 pesos, es entregado al momento de firmar el convenio con la empresa naviera e iniciar la práctica exigida por la Autoridad Marítima.

El segundo curso finalizó el 14 de Septiembre y se encuentra en la etapa denominada de pre-embarco que tiene un tiempo de duración de tres semanas. Hay que tener presente que no es factible establecer, por la dinámica del Transporte Marítimo, el nombre de la nave en que harán su práctica; finalmente este asunto es privativo de la empresa naviera, la que incluso los cambia de nave después de un tiempo, tratando en lo posible de que roten, para que obtengan mayor experiencia.

El segundo curso comenzará su periodo de práctica embarcado, a mediados del mes de Octubre y la empresa TABSA, que opera actualmente con 9 naves en la Región de Magallanes, tiene considerado recibir a estos aspirantes sin problemas.

El responsable de esta etapa es el Sr. Carlos Sánchez Paredes ubicado en calle Pedro Montt 1068, Punta Arenas, email casapar@hotmail.com, fono 96405415.

1.6 Acompañamiento al beneficiario:

El acompañamiento al beneficiario se produce desde el momento que el beneficiario es incorporado al proyecto.

Esta etapa se efectúa durante toda la ejecución del proyecto; esto es desde la etapa de selección hasta el seguimiento ex-post y contempla el apoyo constante al beneficiario durante todo el período que dura la intervención. Esto es, desde el 4 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2015.

Para llevar a cabo esta función tan importante, la Fundación Almirante Carlos Condell ha establecido una metodología de comunicación directa con cada uno de los beneficiarios(as). Para cumplir con esta tarea, se ha creado una carpeta personal de cada alumno, de modo de ubicarlos prontamente y poder asistirlos en forma permanente en las dificultades que puedan presentarse en el proceso de obtención de un puesto laboral u otro problema que pueda surgir durante la capacitación, y luego de ella, por un período de al menos cuatro meses, tiempo que dura toda la etapa de la práctica profesional embarcada. Los beneficiarios en este sentido, están instruidos para acudir en caso necesario a la sede de la Fundación Almirante Carlos Condell durante la etapa de práctica para requerir el apoyo de las personas dispuestas para ello. Se dispone del Supervisor del Curso, controlado por el Coordinador, de modo de que los alumnos se sientan acogidos.

Este contacto permite conocer dramas sociales, otorgándole apoyo emocional y en caso necesario se recurre al psicólogo u otro profesional, dependiendo de la situación.

Todas estas medidas permiten derivar los diferentes casos a los organismos e instituciones públicas competentes, hacer seguimiento de los resultados de la gestión y conseguir que los alumnos puedan dedicarse de lleno a la capacitación, sin interferencias de otra índole.

Con los beneficiarios del primero y segundo curso, no fue necesario recurrir a apoyos especiales. Se trata de personas que están conscientes de un futuro promisorio y de los beneficios que han adquirido con este proyecto.

El responsable de esta etapa es el Sr. Carlos Sánchez Paredes ubicado en calle Pedro Montt 1068, Punta Arenas, email casapar@hotmail.com , fono 96405415.

2. Anexos

- 2.1** Modificaciones al proyecto: No hay modificaciones.
- 2.2** Tabla de Indicadores
- 2.3** Carta Gantt
- 2.4** Material gráfico de difusión
- 2.5** Listado de beneficiarios (planilla Excel)
- 2.6** Otros del Proyecto
 - a) Fotocopias de actas, cartas,
 - b) Nóminas firmadas por los beneficiarios

ANEXO 2.2 TABLA DE INDICADORES

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores	% de Avance
Convocatoria y selección	Actividades de convocatoria	100 % actividades de convocatoria realizadas para la selección de potenciales beneficiarios.	3 actividades de convocatoria realizadas / 3 actividades programadas	Actas de reunión y/o asistencia. Fotografías.	100%
	Beneficiarios seleccionados	100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	90 seleccionados que cumplen requisitos / 90 beneficiarios según cobertura) x 100	Ficha de inscripción. Resumen listado de seleccionados. Lista de espera.	100%
Difusión	Plan de difusión	100% de las actividades propuestas en el plan de difusión, son realizadas.	3 actividades realizadas / 3 actividades propuestas) x 100	Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, entre otros).	100%
Capacitación	Término de Capacitación	80% de los usuarios aprueba la etapa de capacitación.	52 personas certificadas / 90 beneficiarios adjudicados) x 100	Certificado emitido por OTEC que señale calificación y % de asistencia.	58%
	Horas de Capacitación	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficio propuesto.	704 horas impartidas / 1.056 horas programadas) x 100	Libro de asistencia.	66%
Práctica Laboral	Beneficiarios en práctica laboral	100% de los egresados de la capacitación realiza práctica laboral.	20 beneficiarios que realizan práctica laboral / 30 beneficiarios ingresados al primer curso) x 100	Obtención de Libreta de Embarque.	66%
Intermediación	Empresas contactadas	100% empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	20 empresas contactadas a través de ARMASUR	Cartas de compromiso. Actas de Reuniones. Registro de contactos (Base de datos de las empresas contactadas).	66%
	Beneficiarios intermediados	100% de los egresados de la capacitación son intermediados laboralmente.	52 beneficiarios intermediados / 52 beneficiarios egresados de la capacitación) x 100	Plan de intermediación firmado por beneficiario y ejecutor.	100%
Inserción Laboral	Beneficiarios insertos	60% de los beneficiarios son insertos laboralmente.	20 personas insertas laboralmente / 90 cupos adjudicados) x 100	Copia Contratos de trabajo, contrato de aprendiz o convenio de práctica laboral y anexos correspondientes.	22%
Acompañamiento	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	90 usuarios con acompañamiento individual-grupal / 90 beneficiarios adjudicados)	Bitácora o actas de actividades individuales y grupales.	100%

ANEXO 2.3 CARTA GANTT

PROYECTO TRIPULANTE GENERAL DE MARINA MERCANTE

Etapas	Meses	marzo					abril				mayo				junio				julio				agosto					
	Semanas	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	
		05-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar	06-abr	13-abr	20-abr	27-abr	04-may	11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago	31-ago
Difusión																												
Selección de beneficiarios																												
Capacitación																												
Práctica Laboral																												
Intermediación																												
Inserción Laboral																												
Acompañamiento																												
Subsidios Beneficiarios																												
Seguimiento ex post																												

VIGENCIA CONVENIO

Etapas	Meses	septiembre					octubre				noviembre				diciembre				ene-16				feb-16					
	Semanas	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52	S53	
		07-sep	14-sep	21-sep	28-sep	05-oct	12-oct	19-oct	26-oct	02-nov	09-nov	16-nov	23-nov	30-nov	07-dic	14-dic	21-dic	28-dic	04-ene	11-ene	18-ene	25-ene	01-feb	08-feb	15-feb	22-feb	28-feb	
Difusión																												
Selección de beneficiarios																												
Capacitación																												
Práctica Laboral																												
Intermediación																												
Inserción Laboral																												
Acompañamiento																												
Subsidios Beneficiarios																												
Seguimiento ex post																												

ANEXO 2.4

MATERIAL GRÁFICO DE DIFUSIÓN, VOLANTE PUBLICITARIO PARA EL TERCER CURSO (21 de Septiembre al 20 de Noviembre)



CURSO DE
TRIPULANTE GENERAL
DE MARINA MERCANTE



(INCLUYE CURSOS OMI BÁSICOS)

VÁLIDO PARA REQUISITOS EXIGIDOS
POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA



CURSOS PUNTA ARENAS 2015

Región de Magallanes y Antártica Chilena

Durante el curso están contemplados los siguientes beneficios:

- Bono de movilización y alimentación.
- Bono de incentivo por inserción laboral.

Los requisitos son:

1. Ser chileno de 18 a 65 (preferentemente hasta 35).
2. Certificado de estudio (cuarto medio aprobado).
3. Certificado médico simple.
4. Certificado de cesantía extendido por OMIL.
5. Certificado de antecedentes con un mes de vigencia.
6. Ficha de Protección Social, que acredite vulnerabilidad, extendida por Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Municipalidad respectiva o Informe de Asistente Social de la Municipalidad que reemplace FPS.
7. Fotocopia Carné de Identidad (vigente).
8. Certificado de residencia o comprobante de domicilio

Fecha programada curso:

- 21 de septiembre al 20 de noviembre (Tripulante de Máquina)

Lugar: Pedro Montt N° 1068, Punta Arenas

Horario clases: Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 hrs.

Horario de inscripción: Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 hrs.

Teléfono: 61-2244236

Celular: 96405415

Email: tripulantesmagallanes@gmail.com

otec@fundacioncondell.cl

Financia y Patrocina
Programa Servicios Sociales
Ministerio del Trabajo y
Previsión Social

**ANEXO 2.4
MATERIAL GRÁFICO DE DIFUSIÓN
PENDÓN**



**PROGRAMA
SERVICIOS SOCIALES**

**CURSO DE TRIPULANTE
GENERAL DE MARINA
MERCANTE**

***UNA FÓRMULA PARA INGRESAR AL
MERCADO LABORAL***

**Organismo Ejecutor:
FUNDACIÓN ALMIRANTE CARLOS CONDELL**

**Financiamiento:
PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**REGIÓN DE MAGALLANES
Y ANTÁRTICA CHILENA
ABRIL - DICIEMBRE
2015**

**ANEXO 2.5.
Listado de beneficiarios**

(Tabla Excel anexa, no se adjunta en formato digital)

ANEXO 2.6
a) Otros del Proyecto
Fotocopias de actas, cartas o nómina firmadas por los beneficiarios
(No se adjunta en formato digital)